

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24289** *HIERROS BARRERA PERTIÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 196/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Hierros Barrera Pertiñez, Sociedad Limitada, por importe de 755,16 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053676-1